



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 485ª Reunión Ordinaria**

**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-055-22 (CAGEG-055/2022), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:30 horas del día 07 de noviembre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	<b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b> Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022
<b>C. Omar Ibrahim Cabral Mier</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSG/DAS-1618/18	<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0561/2020





Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

## II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes que presentaron propuestas de manera presencial para este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-055-22 (CAGEG-055/2022), para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información; y Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos.

Nombre	Firma
<b>Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.</b> Claudia Villalobos Sánchez	
<b>Capa Tres, S.A. de C.V.</b> Gerardo Nieto Gómez	
<b>Soluciones Inteligentes Tecnológicas Emprendedoras, S.A.P.I. de C.V.</b> Abel Isaac Ponce López	
<b>Marcozer, S.A. de C.V.</b> Jorge Barrón Martínez	
<b>Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V.</b> Juan Pablo Cisneros Sánchez	
<b>Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.</b> Juan Carlos Suárez Núñez	
<b>ACMAX de México, S.A. de C.V.</b> Efraín Jaramillo Díaz	
<b>Compucad, S.A. de C.V.</b> Sergio Flores González	
<b>DDR México, S.A. de C.V.</b> Rigoberto Camarillo Belmonte	
<b>Corporativo Nethost, S.A. de C.V.</b> Juan Manuel Campos Mendoza	
<b>Dinámica del Centro, S.A. de C.V.</b> Julio Armando Muños Lunas	
<b>Juan Carlos Jaramillo Plascencia</b>	
<b>Pc Server, S.A. de C.V.</b> Víctor Hugo González Aguirre	
<b>Soluciones Computacionales INC, S.A. de C.V.</b> Armando Morales Ramírez	
<b>Sonia Mariana Espejel Becerril</b> Miguel Ángel Espinosa Rangel	
<b>Sistemas Digitales de Aguascalientes, S.A. de C.V.</b> Jonathan Sereno Ventura	
<b>Uriel Padilla Cardona</b>	
<b>Viseit Group, S.A. de C.V.</b> Luis Gutiérrez Segovia	

Nombre	Firma
<b>Nitidata León, S.A. de C.V.</b> José Arturo Zuñiga	
<b>Administración Software e Informática, S.A. de C.V.</b> Julio Cesar Ortiz Gutiérrez	
<b>Harga Soluciones de Ingeniería en Tecnología, S. A. de C.V.</b> Carlos Miguel Arroyo Garza	
<b>Operbes, S.A. de C.V.</b> Fabiola Trujano Santillan	
<b>Aracely Esquivel Domínguez</b> Juan Carlos Quintero	
<b>Inceleris, S. de R.L. de C.V.</b> Roberto Gómez del Campo	
<b>Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.</b> Sergio López Gutiérrez	

De acuerdo a lo señalado en el anexo J, en seguida se consultó el portal e-compras, encontrándose las siguientes propuestas, según consta en la impresión de pantalla del mencionado portal, la cual forma parte integral de la presente acta, por lo que se procedió a la apertura de las ofertas recibidas a través de dicho portal:

Nombre	Estatus de propuesta
SEQUOPRO, S.A. DE C.V.	Emitidos
ACCENDO INDUSTRY, S.A. DE C.V.	Emitidos
INFORMÁTICA Y OFICINAS, S.A. DE C.V.	Emitidos
PROVEEDORA SADI, S.A. DE C.V.	Emitidos
SOLUCIONES ABIERTAS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Emitidos
DEMOLOGISTICA, S.A. DE C.V.	Emitidos
DESARROLLOS Y SOLUCIONES EN TI, S.A. DE C.V.	Emitidos

Posteriormente se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica presentados de manera presencial, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación de manera presencial.

En estos momentos, el Comité determina desechar la siguiente oferta:

Se desecha la oferta del licitante **“Soluciones Computacionales INC, S.A. de C.V.”** toda vez que se solicita Documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal y en caso de ser **persona moral** deberá presentar original o copia certificada para cotejo, así como copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal; y en el sobre de la oferta técnica no adjunta los documentos originales o copias certificadas de dichos documentos para su cotejo, lo anterior en contravención a lo solicitado en el punto 1.6 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que el sobre de la oferta económica del licitante Soluciones Computacionales INC, S.A. de C.V., no se abre en virtud del anterior desechamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
SEQUOPRO, S.A. de C.V.	\$ 608,108.00
Accendo Industry, S.A. de C.V.	\$ 1,605,486.40
Informática y Oficinas, S.A. de C.V.	\$ 15,030,290.18
Proveedora Sadi, S.A. de C.V.	\$ 3,872,300.00
Soluciones Abiertas en Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$ 1,995,332.24
Demologística, S.A. de C.V.	\$ 3,868,371.00
Desarrollos y Soluciones en TI, S.A. de C.V.	\$ 3,077,070.00
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	\$ 6,717,496.00
Capa Tres, S.A. de C.V.	\$ 11,193,991.00
Soluciones Inteligentes Tecnológicas Emprendedoras, S.A.P.I. de C.V.	\$ 494,127.63
Marcozer, S.A. de C.V.	\$ 725,176.00
Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V.	\$ 1,923,448.98
Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.	\$ 2,912,836.09
ACMAX de México, S.A. de C.V.	\$ 220,985.00
Compucad, S.A. de C.V.	\$ 13,472,441.84
DDR México, S.A. de C.V.	\$ 1,347,936.00
Corporativo Nethost, S.A. de C.V.	\$ 1,885,659.64
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	\$ 1,037,338.47
Juan Carlos Jaramillo Plascencia	\$ 1,049,398.00
Pc Server, S.A. de C.V.	\$ 2,530,149.92
Sonia Mariana Espejel Becerril	\$ 1,458,753.00
Sistemas Digitales de Aguascalientes, S.A. de C.V.	\$ 676,954.73
Uriel Padilla Cardona	\$ 474,340.00
Viseit Group, S.A. de C.V.	\$ 175,000.00
Nitidata León, S.A. de C.V.	\$ 6,531,853.28
Administración Software e Informática, S.A. de C.V.	\$ 1,971,797.20
Harga Soluciones de Ingeniería en Tecnología, S. A. de C.V.	\$ 3,771,911.40
Operbes, S.A. de C.V.	\$ 5,165,956.76
Aracely Esquivel Domínguez	\$ 1,634,774.17
Inceleris, S. de R.L. de C.V.	\$ 749,449.51
Proveeduría de Productos y Servicios de México, S.A. de C.V.	\$ 38,940,462.17

#### **IV. Señalamientos y Puntualizaciones**

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Uriel Padilla Cardona y el C. Miguel Ángel Espinosa Rangel representante legal de la C. Sonia Mariana Espejel Becerril, firman las propuestas técnicas y económicas recibidas de manera presencial, así como las impresiones de pantalla y relación de documentos de las propuestas recibidas a través del portal e-compras, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales de los licitantes Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V., Soluciones Inteligentes Tecnológicas Emprendedoras, S.A.P.I. de C.V., Marcozer, S.A. de C.V., Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V., Grupo 27 Doce, S.A. de C.V., Corporativo Nethost, S.A. de C.V., Dinámica del Centro, S.A. de C.V., Nitidata León, S.A. de C.V. y Harga Soluciones de Ingeniería en Tecnología, S.A. de C.V. quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

El sobre cerrado de la oferta económica del licitante Soluciones Computacionales INC, S.A. de C.V., queda en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### **V. Notificación del Fallo a Licitantes**

El fallo se notificará a los participantes el día **18 de noviembre de 2022 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en las páginas electrónicas <https://pseig.guanajuato.gob.mx:9100/irj/portal> [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php); lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

#### **VI. Fundamento legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

**C. Florencio Vieyra Caudillo**

*Florencio Vieyra C*

Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **15:10 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **07 de noviembre de 2022**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

*20/11*